ACLARATORIO AL NUMERO INTERNO DE CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Y HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA

EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, en ejercicio de sus funciones administrativas y contractuales, y en atención a la revisión del expediente contractual correspondiente, considera necesario emitir el presente aclaratorio al número interno del contrato suscrito con HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA, con el propósito de precisar la correcta identificación administrativa del referido vínculo contractual.

La presente aclaración se realiza con carácter meramente administrativo e interpretativo, y tiene como finalidad garantizar la debida trazabilidad, coherencia y orden en los registros institucionales y sistemas de información contractual, sin que ello implique modificación alguna de las condiciones esenciales del contrato, tales como el objeto, el valor, el plazo, la forma de pago o las obligaciones contractuales pactadas entre las partes.

En ese sentido se aclara;

1. Entre las partes se suscribió el contrato No. 35208 DE 2025 el día 16 de diciembre de 2025 a través de la plataforma del SECOP II.

2. Por un error de digitación interno, numeración y consecutivo se asignó el número de contrato No. 35208 DE 2025, sin embargo y verificada la base de datos el número al cual corresponde el contrato suscrito es el No. 35242 de 2025.

3. La presente aclaración no causa afectación, daño o perjuicio alguno a las partes contratantes, ni da derecho a indemnización por alguna razón.

4. Las demás cláusulas del contrato, permanecen inalteradas conservando todo su vigor y efecto.

Para constancia se elabora en la ciudad de Bogotá D.C. y se publica en la plataforma del SECOP II.

Proyecto: Sonia R Rodríguez G – Contratista GIT Gestión Contractual
Reviso: Darío Fernando Narváez Dorado - Contratista GIT Gestión Contractual
Reviso: Mallerly Cárdenas Ballesteros – Coordinador GIT Gestión Contractual